

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 090 DE 2015

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp No.88-001-23-31-000-2012-00031-00	ACCION POPULAR	SARA PECHTHALT - PROCURADORA JUDICIAL II AMBIENTAL	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO Y OTROS	JULIO 14/2015	CUADERNO PRINCIPAL No. 02 FL. 685
Exp No.88-001-23-31-000-2012-00036-00	ACCION POPULAR	COMUNIDAD ETNICA RAIZAL DE NORTH END	AERONAUTICA CIVIL Y OTROS	JULIO 13/2015	CUADERNO PRINCIPAL No. 02 FL. 589

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Quince (15) de julio de Dos mil Quince (2015). Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 295 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTER ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.